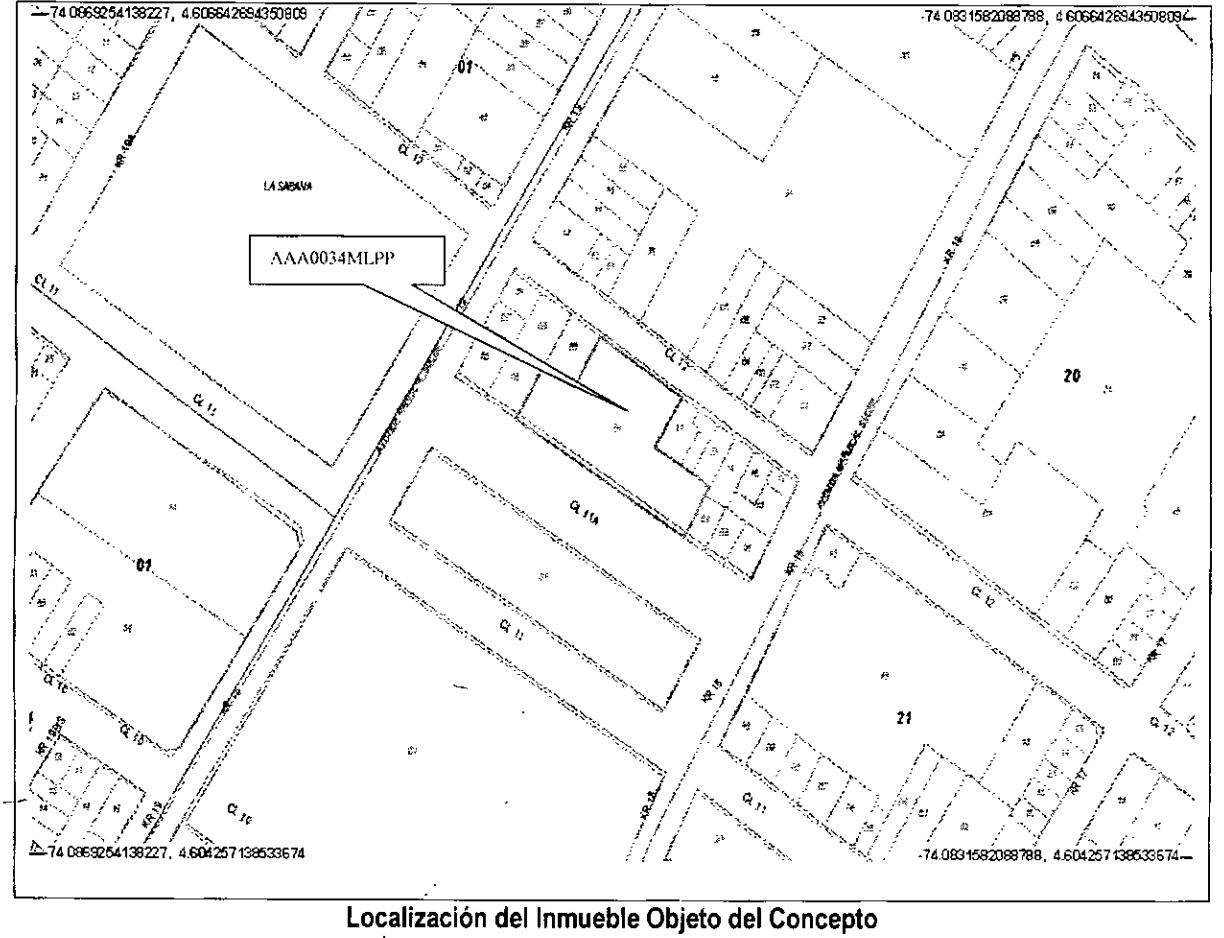
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1095

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	Voto Nacional
DIRECCION:	Calle 11 A No. 18 - 50
CHIP:	AAA0034MLPP
FECHA DE VISITA:	Marzo 26 de 2008
SOLICITANTE:	Inspección Catorce C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	300 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 11 A No. 18 - 50, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capitulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio S.G. No. 037, en el proceso de querella No. 2718/07

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, la visita al sitio del inmueble fue acompañada por personal de la Inspección Catorce C, desde el exterior se aprecian las condiciones de la edificación, a los niveles superiores no se pudo ingresar debido a que el acceso no es seguro, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de tres pisos cuya estructura principal son muros de mampostería sin refuerzo, la cubierta es en teja de fibro cemento apoyada en una estructura de madera, en el

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

primer nivel funciona un local comercial, los pisos superiores se encuentran desocupados; el ingreso al segundo y tercer nivel se realiza por medio de unas escaleras de gato superpuestas, las cuales se encuentran en el costado occidental del predio. El aspecto general de la fachada del inmueble y el muro medianero del costado occidental se pueden apreciar en las fotografías 1 y 2. Las dimensiones aproximadas del predio son diez metros de frente y treinta metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La mampostería que conforma el muro de fachada se encuentra en buen estado, no hay evidencia de daños en los acabados ni se observan fisuras, sin embargo se aprecian desprendimientos de vidrios de las ventanas, como se puede ver en la fotografía 1. Los muros del primer nivel están en buenas condiciones, no se observan daños ni deterioro en los acabados, como se ilustra en la fotografía 2.

El muro medianero del costado occidental está deteriorado, se pueden ver daños en algunos sectores como desprendimientos de unidades de mampostería y fisuras en la zona superior, como se aprecia en las fotografías 3 y 4, elementos de madera y metálicos sueltos en la parte superior del muro, como se ve en la fotografía 5; en la parte inferior del muro hay un sector pañetado, en esta zona se puede observar una fisura vertical que va desde la base del muro hasta el primer nivel, como se ilustra en la fotografía 6.

En la fotografía 7 se puede apreciar que la cubierta en el costado occidental está en mal estado, las tejas están deterioradas y se observan desprendimientos parciales de las mismas. El cielo raso bajo la cubierta presenta desprendimientos parciales y presencia de humedad, como se ve en la fotografía 8.

En líneas generales se observa daño moderado en el muro medianero del costado occidental, en la cubierta y cielo raso de este costado, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble



Foto 2. Muros de primer nivel en buen estado

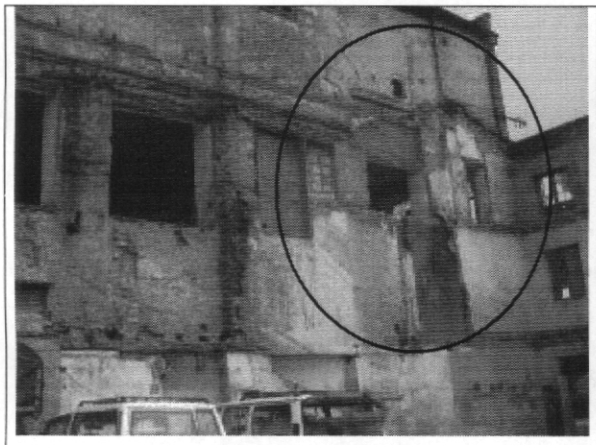


Foto 3. Muro medianero costado occidental, desprendimiento unidades de mampostería

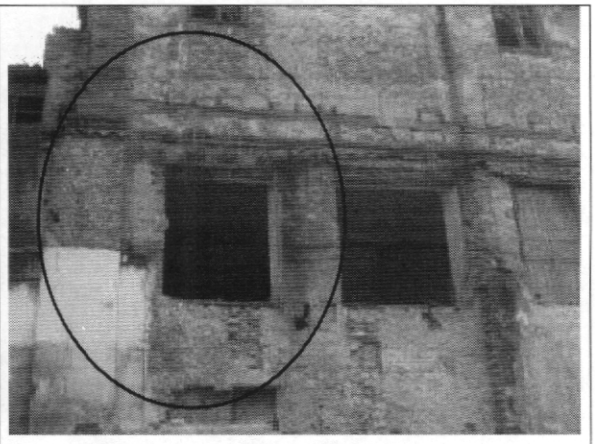


Foto 4. Deterioro en muro medianero

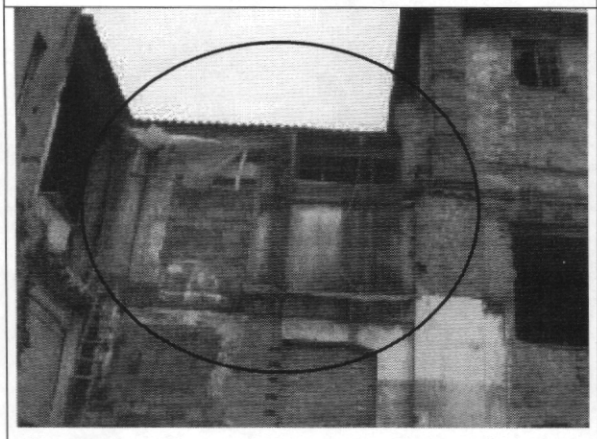


Foto 5. Elementos sueltos en muro medianero

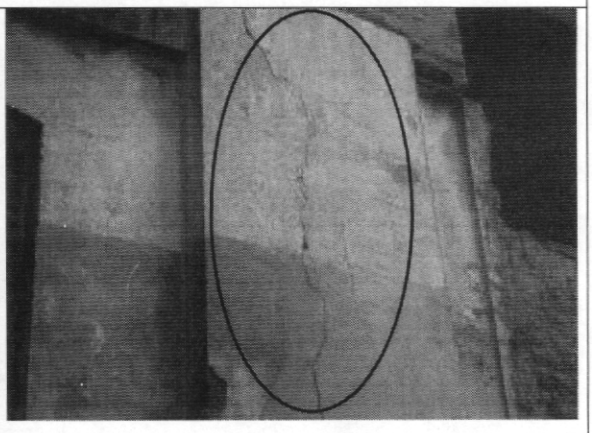


Foto 6. Agrietamiento en muro lateral, costado occidental

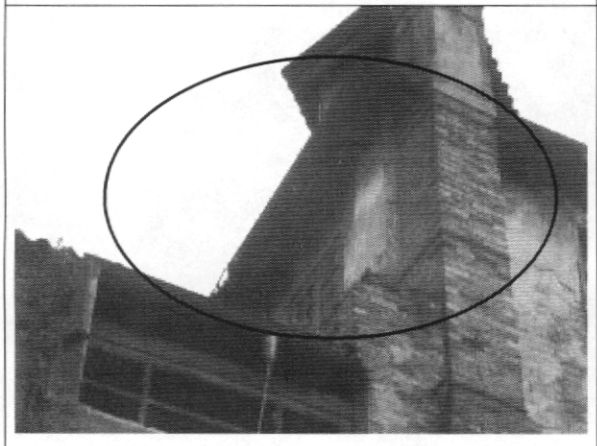


Foto 7. Cubierta en mal estado

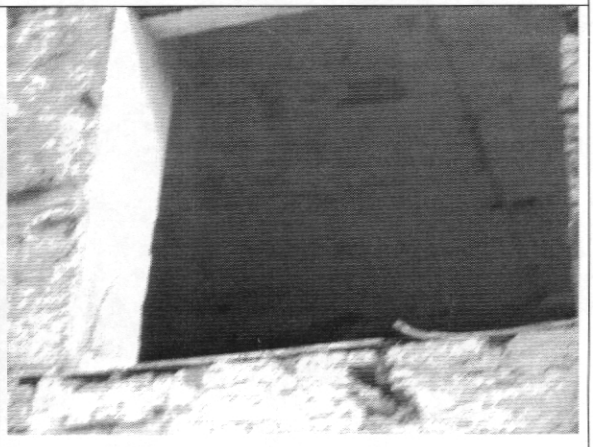


Foto 8. Cielo raso con presencia de humedad

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 11 A No. 18 - 50, **AMENAZA RUINA PARCIAL,** se observa daño moderado en el muro medianero del costado occidental, en la cubierta y cielo raso de este costado, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar las zonas del muro medianero del costado occidental que presentan desprendimientos de unidades de mampostería y fisuras
- Retirar los elementos de madera y metálicos que se encuentran sueltos en la parte superior del muro del costado occidental, los cuales ponen en riesgo la seguridad de vecinos y transeúntes
- Proveer medidas de aislamiento y protección en este sector para evitar afectación a vecinos y transeúntes, hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Retirar los vidrios que presentan posibilidad de desprendimiento en las ventanas del muro de fachada
- Reparar la zona de la cubierta y cielo raso que presentan deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co